



PGR

Procuraduría
General de la
República

Representante Legal del Estado de Honduras

PLAN OPERATIVO ANUAL

2023



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Representante Legal del Estado de Honduras

Plan Operativo Anual 2023

Aprobado por:



Abg. Manuel Antonio Díaz Gáneas
Procurador General de la República

La elaboración del Plan Operativo Anual 2023, fue coordinado por la Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión (DPEG) con el apoyo y aporte de las diferentes dependencias dentro de la estructura orgánica de la Procuraduría General de la República (PGR) y aprobado por la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) Abogado Manuel Antonio Díaz Gáneas, Procurador General de la República de Honduras.

El Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Estratégico Institucional (PEI), son las principales herramientas de planificación de la institución y están orientados al cumplimiento de lo establecido en el Decreto Legislativo Número 74 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

PRESENTACIÓN

Plan Operativo Anual 2023

La Constitución de la República de Honduras, establece que la representación y defensa legal del Estado a nivel nacional e internacional, debe ser ejercida por la Procuraduría General de la República (PGR), así mismo, se determina su organización y funcionamiento conforme a la Ley Orgánica de la institución según Decreto No.74 del 11 de marzo de 1961.

La PGR ha establecido un sistema de planificación estratégica institucional hasta el 2025, el cual define objetivos, ejes, líneas y productos estratégicos orientados a dar cumplimiento efectivo a las atribuciones asignadas a esta representación del Estado; ejecutadas por medio de programas, proyectos y planes de trabajo anuales.

El **Plan Operativo Anual 2023**, contribuye al logro de la planificación estratégica y establece una serie de acciones coordinadas entre las dependencias de la PGR a nivel nacional. Para dar cumplimiento, cuenta con un presupuesto aprobado por la Secretaría de Finanzas (SEFIN) el cual será ejecutado de manera transparente, haciendo uso eficiente y eficaz de los recursos asignados, promoviendo espacios de veeduría por medio del control interno, la probidad y la ética.

La actual administración del Procurador General de la República, reafirma el compromiso de la máxima autoridad ejecutiva **Abg. Manuel Antonio Díaz Gáelas** y de cada uno de sus colaboradores, en dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República, Ley Orgánica y planificación institucional, obteniendo resultados favorables al Estado de Honduras y para la ciudadanía en general.



PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

I. INTRODUCCIÓN	4
II. MARCO NORMATIVO Y LEGAL	5
III. ATRIBUCIONES PGR	5
IV. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL	8
V. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	8
VI. VALORES INSTITUCIONALES	9
VII. COBERTURA TERRITORIAL	9
VIII. ESTRUCTURA ORGÁNICA	10
IX. PLAN OPERATIVO ANUAL 2023	11



I. INTRODUCCIÓN

La Procuraduría General de la República (PGR), en cumplimiento a su mandato constitucional de ejercer la representación legal del Estado planifica y ejecuta múltiples acciones encaminadas a la procuración, supervisión y auditoría judiciales, la emisión de opiniones y dictámenes legales, entre otras, que conllevan a una serie de actividades y tareas por y a favor del Estado de Honduras en la defensa de sus intereses; dicha actuación se desarrolla a lo largo del territorio nacional y a nivel internacional, contando con una oficina central en la ciudad de Tegucigalpa y diez oficinas regionales ubicadas en San Pedro Sula, La Ceiba, Comayagua, Choluteca, Danlí, Olanchito, Juticalpa, Santa Bárbara, Gracias y Santa Rosa de Copán.

El presente documento muestra para cada una de las dependencias de la PGR, un plan de trabajo anual con objetivos específicos, actividades, sub actividades y productos, asimismo, describe mediante un cronograma mensual la desagregación de las acciones a lo largo del año; Es responsabilidad de todos los jefes de área, garantizar el adecuado cumplimiento de lo planificado y el lograr el involucramiento de sus colaboradores, generando informes mensuales de ejecución y remitir a la Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión (DPEG) quien es la encargada de consolidar, monitorear, dar seguimiento y evaluar la ejecución del POA.

Si bien el monitoreo y seguimiento es permanente, los procesos de evaluación serán realizados trimestralmente, promoviendo así, la toma de decisión oportuna a favor de la institución.



II. MARCO NORMATIVO Y LEGAL

- Constitución de la República (Artículos 228 al 231).
- Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.
- Ley Orgánica de Presupuesto (Artículo 2).
- Código del Trabajo y Reglamento Interno del Trabajo.
- Código y Reglamento de Ética del Servidor Público (Tribunal Superior de Cuentas).
- Código y Reglamento de Conducta Ética del Empleado de la PGR.
- Política de Control Interno Institucional de la Procuraduría General de la República.
- Plan de Nación 2010-2022 y Visión de País 2010-2038 (Objetivo No. 4 y Meta No. 4. 5)
- Código Procesal, Penal y Civil.

III. ATRIBUCIONES PGR

- Según la Constitución de la República en su ARTÍCULO 228, la PGR tiene la representación legal del Estado, su organización y funcionamiento serán determinados por la Ley.
- Según la Ley para Optimizar La Administración Pública, Mejorar los Servicios a la Ciudadanía y Fortalecimiento de la Transparencia en el Gobierno en su ARTÍCULO 6, literalmente dice: Reformar los Artículos 11 y 19 numerales 3) y 4) de la LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA contenida en el Decreto 74 de fecha 11 de marzo de 1971 y en sus decretos de reforma, los cuales deberán leerse de la siguiente manera:

1ª. Promover, representar y sostener los derechos del Estado en todos los juicios en que fuere parte. En estos casos tendrá facultades de un apoderado General, pero requerirán autorización expresa del Poder Ejecutivo, atendida mediante acuerdo, en cada caso para ejercer las facultades designadas en el numeral 2 del artículo 81 y numeral 2 del artículo 82 del Código Procesal Civil;

2ª. Deducir los recursos pertinentes contra las resoluciones desfavorables en todo o en parte, a los intereses que represente en ejercicio de esa misma personería. El Procurador está en la obligación de concurrir a la diligencia para absolver posiciones, cuando expresamente tenga esa facultad;

3ª. Comparecer en representación del Estado conforme a las instrucciones del Presidente de la República como titular del Poder Ejecutivo y al otorgamiento de los actos o contratos en que estuviere interesado el Estado, salvos los casos en que el Presidente de la República o la Ley hubieren autorizados a otros funcionarios;

4ª. Emitir formularios o instructivos con los requisitos legales que debe reunir los documentos traslaticios de dominio que otorgue el Estado o en las que éste tenga interés;

5ª. Vigilar y dar las instrucciones pertinentes para que los Títulos de Propiedad y de crédito del Estado se guarden en los archivos respectivos con la clasificación e inscripción que corresponda y proceder a la reposición de los que se hubieren perdido;

6ª. Emitir opinión sobre consultas que se le hicieren respecto a dudas en la aplicación de las leyes fiscales;

7ª. Asesorar al Poder Ejecutivo en todos los casos que el Presidente de la República o Secretarios de Estado requieran su opinión;

8ª. Distribuir entre las secciones de la Procuraduría General de la República los documentos que correspondan o autorizarlas para recogerlos de las oficinas del gobierno, a efecto de que entablen las gestiones judiciales o extrajudiciales correspondientes, llevando en todo caso un detalle completo de los juicios y sus resultados. Cuando el Procurador General haya pedido instrucciones a las Secretarías de Estado con relación a algún asunto determinado, y trascurriere el término de quince días, o que la ley señale, sin haberlas obtenido, procederá a formular su pedimento según su propio criterio y conforme a derecho;

9ª. Hacer que sus subordinados cumplan las obligaciones y ejerzan las atribuciones que las leyes les señalen;

10ª. Elaborar la Memoria Anual de la Procuraduría General, reuniendo todos los datos del movimiento de sus secciones para presentarla al Congreso Nacional dentro de los primeros 15 días del mes de enero de cada año;

11ª. Derogado;

12ª. Asumir, cuando lo estime conveniente la representación temporal o definitiva en los juicios o cuestiones en lo que intervinieren los funcionarios de su dependencia;

13ª y 14ª. Derogados y

15ª. Cumplir con las demás obligaciones que le impongan las leyes.

IV. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL



Misión

Representar y defender los intereses de la nación, en el marco del Estado Democrático de Derecho y el respeto irrestricto de la Constitución de la República, mediante una procuración eficaz y eficiente.



Visión

Contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho y desarrollo del país, con objetividad y transparencia, en la representación y defensa de los intereses de la nación.

V. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo estratégico N° 1

Implementar la capacitación sostenible por materias, haciendo alianzas estratégicas interinstitucionales a efecto de mantener una eficaz y eficiente procuración a nivel central y regional, para reducir el número de demandas y acciones nacionales e internacionales en contra del Estado y evitar perjuicios al erario.

Objetivo estratégico N° 2

Fortalecer el desempeño de la institución en su conjunto, para el cumplimiento efectivo de las atribuciones asignadas a esta representación del Estado.

Objetivo estratégico N° 3

Afianzar la imagen, percepción y proyección institucional hacia la población, a través de una comunicación permanente sobre el funcionamiento de esta representación del Estado.

VI. VALORES INSTITUCIONALES



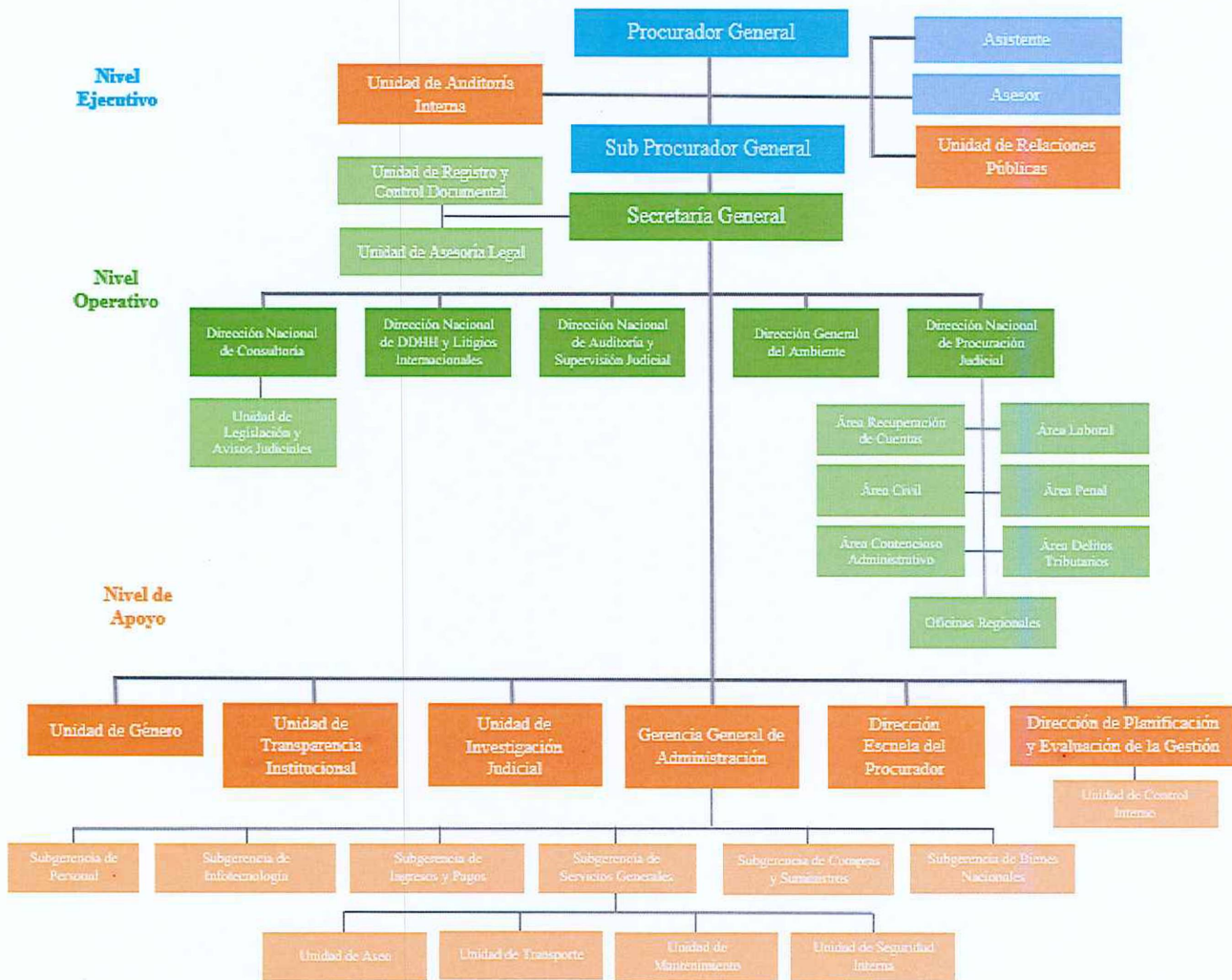
VII. COBERTURA TERRITORIAL



Oficina Central en Tegucigalpa

- 1 Regional San Pedro Sula, Cortes
- 2 Regional Choluteca, Choluteca
- 3 Regional Santa Bárbara, Santa Bárbara
- 4 Regional Comayagua, Comayagua
- 5 Regional La Ceiba, Atlántida
- 6 Regional Gracias, Lempira
- 7 Regional Danlí, El Paraíso
- 8 Regional Olanchito, Yoro
- 9 Regional Juticalpa, Olancho
- 10 Regional Santa Rosa de Copán, Copán

VIII. ESTRUCTURA ORGÁNICA



IX. PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

A continuación, se presenta la Matriz de Plan Operativo Anual para el periodo fiscal 2023, detallado por Dirección, Gerencias, Sub-Gerencias y Unidades que conforma la estructura orgánica de la Procuraduría General de la República.

Así mismo, el plan de trabajo de los diferentes comités de la institución.

No.	Dependencias
1	Despacho Procurador General de la República
2	Despacho Subprocurador General de la República
3	Secretaría General
3.1	Unidad de Registro y Control Documental
3.2	Unidad de Asesoría Legal
4	Dirección Nacional de Procuración Judicial
5	Dirección Nacional de Consultoría
5.1	Unidad de Legislación y Avisos Judiciales
6	Dirección Nacional de Auditoría y Supervisión Judicial
7	Dirección Nacional de Derechos Humanos y Litigios Internacionales
8	Dirección General de Ambiente
9	Dirección Escuela del Procurador
10	Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión
10.1	Unidad de Control Interno
11	Gerencia General de Administración
11.1	Subgerencia de Personal
11.2	Subgerencia de Ingresos y Pagos
11.3	Subgerencia de Bienes Nacionales
11.4	Subgerencia de Compras y Suministros
11.5	Subgerencia de Infotecnología
11.6	Subgerencia de Servicios Generales
12	Unidad de Género
13	Unidad de Relaciones Públicas
14	Unidad de Auditoría Interna
15	Unidad de Transparencia Institucional
16	Unidad de Investigación Judicial

1	Responsable	Javier Esaú Reyes, Director Nacional de Procuración Judicial
----------	--------------------	---

2	Fecha Formulación	nov-22	3	Fecha Re-formulación	
----------	--------------------------	--------	----------	-----------------------------	--

A.- PLAN DE ACCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

No.	Objetivos	Actividades por Objetivo	Sub Actividades	Producto Final	Cantidad Anual
1	OB1. Ejercer las acciones administrativas y judiciales en defensa de los altos intereses del Estado de Honduras ante el Sistema de Administración de Justicia a nivel nacional, para resolver los diferentes conflictos donde el erario ha sido vulnerado.	OB1.A1. Realizar acciones extrajudiciales de pago. (Administrativos)	OB1.A1.S1. Revisión de expedientes administrativos, investigación de domicilio, elaboración y entrega de cedulas de citación al infractor.	Cedulas de Citación	12
			OB1.A1.S2. Celebración de Audiencias Extrajudiciales de pago.	Audiencias Extrajudiciales	12
			OB1.A1.S3. Elaboración Convenio de Pago.		
			OB1.A1.S4. Descargo del expediente Administrativo. (Laboral)	Pago total Laboral (SIAFI)	47
			OB1.A1.S5. Descargo de Expediente Administrativo. (Civil)	Pago total Civil (SIAFI)	131
			OB1.A1.S6. Descargo de Expediente Administrativo. (Pliegos de Responsabilidad)	Pago total TSC (SIAFI)	221
		OB1.A2. Revisión, elaboración y modificación contestaciones, defensas previas, oposiciones, recursos, incidentes nulidades declinatorias, reconveniones, procesos de responsabilidad civil provenientes de delitos, elaborados por procuradores judiciales de las diferentes Instituciones gubernamentales en las demandas promovidas contra el Estado de Honduras.	OB1.A2.S1. Revisión y análisis de los antecedentes o del expediente judicial en el Juzgado respectivo.	Escritos Revisados	100%
			OB1.A2.S2. Elaborar, revisar, modificar y socializar la contestación de demanda y escritos varios según sea el caso.		
			OB1.A2.S3. Elaborar, revisar, modificar y socializar Recursos (apelacion, casacion y amparo)	Recursos Revisado	100%
		OB1.A3. Asumir la representación procesal del Estado, en las demandas promovidas en contra del Estado de Honduras (Según solicitud).	OB1.A2.S4. Realizar asesorías legales a los procuradores judiciales de las distintas instituciones publicas.	Ficha de Respaldo	100%
			OB1.A3.S1. Elaboración y presentación de personamietos en los diferentes Juzgados.	Personamientos	2
			OB1.A3.S2. Efectuar diligencias de notificaciones, exhortos, entrega de oficios y mandamientos.		
			OB1.A3.S3. Interposición de incidentes, defectos procesales, recursos, contestacion de recursos, medidas cautelares y/o escritos para impulso procesal.	Audiencias	0
		OB1.A4. Resolver solicitudes de medidas allernas al proceso penal. (Medidas desjuzualizadoras y de simplificación)	OB1.A3.S4. Asistir a audiencias señaladas por los Juzgados o Tribunales.		
			OB1.A4.S1. Elaboración y presentación de personamientos en los Juzgados y Tribunales Penales a nivel nacional.	Base de datos mensual actualizada de Solicitudes recibidas	12
			OB1.A4.S2. Revisión de expediente, situación jurídica del imputado y solicitud presentada.		
		OB1.A5. Representación del Estado de Honduras en calidad de víctima en los procesos penales, materia de niñez y adolescencia, ejecución y Tribunales de Sentencia, Juzgado de Letras Penal con Jurisdicción Nacional en Materia de Delitos Tributarios y Conexos.	OB1.A4.S3. Elaboración de pronunciamiento legal sobre solicitudes de conciliación, criterio de oportunidad y suspensión condicional de la persecución penal.	Pronunciamientos legales declarados ha lugar presentados ante juzgados (SIAFI PENAL)	1808
			OB1.A5.S1. Elaboración y presentación de personamientos.	Base de datos mensual actualizada de Personamientos	12
		OB1.A6. Representación del Estado de Honduras, en calidad de víctima y como coadyuvante de la acusación penal, en los casos judiciales de alto impacto que se ventlan en los Juzgados de Jurisdicción Nacional en Materia contra la corrupción y contra la Extorsión.	OB1.A5.S2. Comparecer a cada una de las audiencias señaladas en los procesos penales y etapa de debate de juicio oral y público.	Base de datos mensual actualizada de Audiencias	12
			OB1.A6.S1. Elaboración y presentación de personamientos.	Base de datos mensual actualizada de Personamientos	12
			OB1.A6.S2. Comparecer a cada una de las audiencias señaladas en los procesos penales y etapa de debate de juicio oral y público.	Base de datos mensual actualizada de Audiencias	12
OB1.A7. Representación del Estado de Honduras en procesos para la privación definitiva de bienes de origen ilícito.	OB1.A6.S3. Interposición o contestación de recursos.				
	OB1.A7.S1. Elaboración y presentación de personamiento en el Juzgado Especial de Privación de Dominio con Jurisdicción Nacional.	Base de datos mensual actualizadavde Personamientos	4		
	OB1.A7.S2. Asistir a audiencias señaladas por el Juzgado e interponer y contestar recursos.	Base de datos mensual actualizada de Audiencias	4		

B.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

	I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.		
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	4	7	3	5	7	0	4	8	1	4	1	
11	11	16	10	13	12	3	13	16	6	16	4	
23	29	23	16	19	21	7	20	22	15	18	8	
100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
					1							1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
142	162	144	152	182	168	89	167	168	143	169	122	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		1			1			1			1	
		1			1			1			1	



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN JUDICIAL _ DNASJ
 PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

1	Responsable	Abg. Odessa Figueroa Guillén, Directora Nacional de Auditoría y Supervisión Judicial	2	Fecha Formulación	ene-23	3	Fecha Re-formulación
----------	--------------------	--	----------	--------------------------	--------	----------	-----------------------------

A.- PLAN DE ACCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL						B.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL																																																																																																	
No.	Objetivos	Actividades por Objetivo	Sub Actividades	Producto Final	Cantidad Anual	I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.																																																																																								
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic																																																																																						
1	OB1. Cuantificar las demandas promovidas contra el Estado de Honduras por personas naturales o jurídicas en los Juzgados de lo Contencioso Administrativo, Trabajo y Civil a nivel nacional.	OB1.A1. Identificar el número de demandas presentadas contra el Estado de Honduras mediante la revisión de los libros de entradas de demandas en los juzgados de Contencioso Administrativo, Trabajo y Civil.	OB1.A1.S1. Traslado a los Juzgados y sustraer información correspondiente de los libros de entradas de demandas.	Informe mensual de demandas presentadas (Base de Datos)	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																																																																																	
			OB1.A1.S2. Registro en base de datos.																																																																																																				
2	OB2. Determinar las demandas promovidas por el Estado de Honduras, por medio del libro de entradas del Juzgado Civil.	OB2.A1. Determinar el número de demandas promovidas por el Estado de Honduras mediante la revisión de los libros de entradas de demandas en los Juzgados de Civil.	OB1.A2.S1. Traslado a Juzgados y sustraer información correspondiente de los libros de entradas de demandas.	Demandas promovidas (SIAFI)	404																		39	39	39	35	29	40	21	31	34	24	47	26	530	635	628	509	674	656	445	687	618	568	681	456																																																									
			OB1.A2.S2. Registrarla en la base de datos.																																																																																																				
3	OB3. Supervisar las demandas promovidas por y contra el Estado de Honduras, mediante la actualización diaria e identificar el estado actual del proceso.	OB3.A1. Monitoreo diario de las actuaciones judiciales desde la presentación hasta finalización de los mismos, asimismo realizar los registros pertinentes en base de datos.	OB3.A1.S1. Traslado a juzgados para revisión de expedientes.	Expedientes de demandas supervisadas (Fichas) (SIAFI)	7087																																										30	60	80	45	65	50	30	65	65	50	45	25	9	11	13	10	13	8	8	14	11	13	15	7																																	
			OB3.A1.S2. Realizar giras de supervisión de demandas en juzgados a nivel nacional.																																																																																																				
			OB3.A1.S3. Actualización de la base de datos con los hallazgos correspondientes a cada expediente.																																																																																																				
			OB3.A2.S1. Supervisión de fechas de audiencias .																																																																																																				
4	OB4. Auditar las audiencias en las demandas promovidas por y contra el Estado de Honduras, para evaluar el desempeño de los procuradores Judiciales en los juicios asignados.	OB4.A1. Evaluar en los juicios la conducción por parte de los procuradores asignados e informar los hallazgos que resulten de dicha auditoría.	OB3.A2.S2. Notificar a procuradores judiciales sobre fechas de audiencias.	Audiencias celebradas (cuadro de audiencias)	610																																																																		16	21	31	19	27	27	9	33	24	20	33	14	468	363	382	277	364	382	191	365	363	278	383	191									
			OB4.A1.S1. Traslado a juzgados para revisión de expedientes.																																																																																																				
			OB4.A1.S2. Realizar giras de auditoría de demandas a nivel nacional.																																																																																																				
			OB4.A1.S3. Cuantificar las demandas.																																																																																																				
5	OB5. Cuantificar los expedientes administrativos y Judiciales, mediante resolución favorable en los diferentes Juzgados.	OB5.A1. Determinar el número de Expedientes resueltos a favor del Estado de Honduras.	OB4.A1.S4. Comunicar resultado a MAE-PGR y Secretarías de Estado.	Expedientes (sentencias a favor) (SIAFI)	132	9	11	13	10	13	8	8	14	11	13	15	7	35	38	42	40	45																																																																									43	8	25	22	30	20	10		
			OB5.A1.S2. Registro de sentencias a favor.																																																																																																				
6	OB6. Remitir los requerimientos, citaciones y emplazamientos para preparar las contestaciones y dar respuesta a los Juzgados y Tribunales de la República.	OB6.A1. Memorándum de remisión de citaciones y emplazamientos	OB6.A1.S1. Traslado a los Juzgados para la respectiva revisión de los expedientes.	Memorándum (SIAFI)	4007																		468	363	382	277	364	382	191	365	363	278	383	191	108	103	112	82	114	117	76	120	111	91	143	81																																																									
			OB6.A2. Oficios de requerimientos de pago y reintegro																																																																																																				
			OB6.A2.S1. Elaboración y entrega de Oficios.																																																																																																				
7	OB7. Emitir informe verificativo de procedencia de acuerdo ejecutivo, en los juicios que no son sostenible jurídicamente, para contribuir al presupuesto general de la República, evitando el incremento e indemnizaciones por daños y perjuicios.	OB7.A1. Elaboración de informe verificativo de solicitud de acuerdo Ejecutivo a la Máxima Autoridad Ejecutiva - PGR.	OB6.A3. Remisión de demandas sin emplazamientos	Oficios (Previos)	1258																																										1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																																	
			OB7.A1.S1. Revisión de informe remitido por las Secretarías e instituciones.																																																																																																				
			OB7.A1.S2. Elaboración de informe sobre la procedencia o no del acuerdo ejecutivo.																																																																																																				
			OB7.A2.S1. Remisión de informe y documentos presentados previa revisión por parte de la Directora Nacional de Auditoría y Supervisión Judicial.																																																																																																				
8	OB8. Garantizar acciones coordinadas con dependencias PGR para el cumplimiento de objetivos y metas.	OB8.A1. Contribución al cumplimiento de lo establecido en el objetivo estratégico número uno del PEI 2018-2025. (OE1. Implementar la capacitación sostenible por materias, haciendo alianzas estratégicas interinstitucionales a efecto de mantener una eficaz y eficiente procuración a nivel central y regional, para reducir el número de demandas y acciones nacionales e internacionales en contra del Estado y evitar perjuicios al erario público.)	OB7.A2.S2. Elaboración de oficina de transcripción del informe al Procurador General de la República.	Informes	4																																																																		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1									
			OB8.A1.S1. Jornada anual de coordinación con otros actores del sistema judicial. (P.9 PEI 2018-2025)																																																																																																				
			OB8.A1.S2. Análisis de jurisprudencia para vacíos y contradicciones legales identificadas. (P.10 PEI 2018-2025)																																																																																																				
			OB8.A1.S3. Supervisiones a procuradores judiciales de las secretarías de Estado e instituciones representadas en juicios y audiencias. (P.13 PEI 2018-2025)																																																																																																				
			OB8.A1.S4. Remitir informe a Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión.																																																																																																				
			OB8.A2.S1. Elaborar informe mensual de ejecución de POA 2023	Informes mensuales de POA 2023	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																																																																									
			OB8.A2.S2. Remitir informe mensual a Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión.																																																																																																				
			OB8.A3.S1. Participar en capacitación formulación POA-P 2024	Remisión de categorías programáticas DNASJ 2024	1																										1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																																																	1	1	1	1	1	1	1	1	1
OB8.A3.S2. Proyección de categorías programáticas DNASJ para formulación del POA- Presupuesto 2024																																																																																																							
OB8.A3.S3. Socialización y aprobación de categorías programáticas DNASJ del POA- Presupuesto 2024.																																																																																																							
OB8.A4.S1. Participar en capacitación formulación POA 2024	POA 2024 de DNASJ aprobado.	1	1	1	1																																										1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																																		
OB8.A4.S2. Revisión y mejora del POA 2024 de la DNASJ.																																																																																																							
OB8.A4.S3. Socialización y aprobación POA 2024 DNASJ.																																																																																																							



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y LITIGIOS INTERNACIONALES
 PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

1	Responsable	Abg. Nelson Gerardo Molina, Director Nacional de Derechos Humanos y Litigios Internacionales
---	--------------------	--

2	Fecha Formulación	oct-22	3	Fecha Re-formulación
---	--------------------------	--------	---	-----------------------------

A.- PLAN DE ACCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL					
No.	Objetivos	Actividades por Objetivo	Sub Actividades	Producto Final	Cantidad Anual
1	OB1. Elaborar respuestas con argumentos legales sobre las solicitudes de información de peticiones o demandas entabladas en contra del Estado de Honduras por supuestas violaciones de derechos humanos en instancias internacionales.	OB1.A1. Obtener documentación legal para la preparación de respuestas con argumentos legales para la defensa de los intereses de Estado.	OB1.A1.S1. Solicitar información pertinente a instituciones del Estado vinculadas con las reclamaciones. OB1.A1.S2. Preparar los argumentos legales necesarios.	Reportes mensuales de argumentos legales DNDH-LI (Oficios Internos)	12
		OB1.A2. Preparar asesorías legales que servirán para defensa del Estado.	OB1.A2.S1. Recepción y análisis de documentación legal para la defensa de los intereses del Estado. OB1.A2.S2. Elaborar oficio de respuesta u observación.	Reportes mensuales de asesorías legales DNDH-LI (Oficios CIDH y Corte IDH)	12
		OB1.A3. Representar a la PGR en temas de Derechos Humanos, competencia de la institución.	OB1.A4.S1. Participar en diferentes comités, mesas y/o grupos de trabajo en temas de DDHH vinculados a la institución. OB1.A4.S2. Actualizar reporte mensual con sus medios de verificación.	Reportes mensuales	12
		OB1.A4. Representar a Honduras en el Extranjero en denuncias y demandas en las que el Estado fuera parte y gestionar reuniones en Materia de DDHH.	OB1.A4.S1. Representar al Estado de Honduras en Audiencias en el Extranjero. OB1.A4.S2. Elaboración de informe de desarrollo de la audiencia.	Informe semestral de Audiencias Asistidas	2
		OB1.A5. Emitir análisis jurídico en los temas relacionados a derechos humanos.	OB1.A5.S1. Elaboración de informe de emisión de análisis jurídico en temas de DDHH OB1.A5.S2. Elaboración del reporte trimestral de análisis jurídico	Reporte semestral de análisis jurídicos	2
2	OB2. Coordinar enlace, asesoría y preparación de argumentos legales para la defensa de los intereses del Estado ante reclamaciones en órganos o instancias de carácter internacional como resultado de incumplimiento de contratos, actuaciones administrativas o jurisdiccionales que trasciendan el ámbito nacional.	OB2 A1. Mantener comunicación con Abogados a quienes el Procurador General de la República les delega el poder para representar al Estado internacionalmente.	OB2.A1.S1. Envío de correos electrónicos para coordinar la supervisión y las fechas de audiencias para la defensa del Estado. OB2.A1.S2. Elaboración del informe resumen del desarrollo de la audiencia y su debido registro en la base de datos.	Registro mensual en base de datos	12
3	OB3. Garantizar acciones coordinadas con dependencias PGR para el cumplimiento de objetivos y metas.	OB3.A1. Contribución al cumplimiento de lo establecido en el objetivo estratégico uno del PEI 2018-2025.	OB8.A1.S1. Análisis de jurisprudencia para vacíos y contradicciones legales identificadas. (P.10 PEI 2018-2025) en coordinación con Dicciones legales de la PGR. OB3.A1.S2. Remitir informe a Dirección de Planificación.	Informe de cumplimiento semestral.	2
		OB3.A2. Ejecución adecuada del plan operativo anual 2023 de la Dirección Nacional de DDHH y LI.	OB3.A2.S1. Elaborar informe mensual de ejecución de POA 2023. OB3.A2.S2. Remitir informe mensual a Dirección de Planificación	Informes mensuales de POA 2023	12
		OB3.A3. Elaboración de plan operativo anual 2024 de DNDH-LI.	OB3.A3.S1. Participar en capacitación formulación POA 2024. OB3.A3.S2. Revisión y mejora del POA 2024 de la DDHH-LI. OB3.A3.S3. Socialización y aprobación POA 2024 DDHH-LI.	POA 2024 de DNDH-LI aprobado.	1

B.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL												
I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.			
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
			1						1			
			1						1			
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
			1						1			
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
									1			



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DEL AMBIENTE
 PLAN OPERATIVO ANUAL - 2023

1	Responsable	Abg. Marcio Danilo Salinas, Dirección General del Ambiente	2	Fecha Formulación	oct-22	3	Re-formulación
---	-------------	--	---	-------------------	--------	---	----------------

A.- PLAN DE ACCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL							B.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL											
No.	Objetivos	Actividades por Objetivo	Sub Actividades	Producto Final	Cantidad Anual	I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.			
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	
1	OB1. Garantizar el cumplimiento y aplicación del marco jurídico ambiental por mandato constitucional en el ámbito nacional e internacional.	OB1.A1. Dar cumplimiento a la aplicación del marco jurídico ambiental por medio de la proyección social, procesos educativos y ejecución de proyectos.	OB1.A1.S1. Participar en actividades de proyección social y educación ambiental.	Informe de proyección social y educativa	2				1									
			OB1.A1.S2. Reforestación Anual	Informe de Reforestación	1				1									
			OB1.A2. Conocer sobre las irregularidades en el comportamiento de las personas naturales o jurídicas que afecten el Medio Ambiente y los Recursos Naturales, calificándolos a efecto de identificar los que constituyan violaciones o infracción administrativa e investigar las denuncias que los particulares presenten sobre presuntas violaciones a las leyes ambientales o a las disposiciones o resoluciones administrativas.	OB1.A2.S1. Cuantificar técnicamente el delito o falta y establecer el valor indemnizatorio para el Estado de Honduras.	Informe de cuantía	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
			OB1.A2.S2. Inspección de campo, recopilación de datos y verificación de medidas impuestas de reparación ambiental.	Informe de inspección/operativo	4	1			1									
		OB1.A3. Participar activamente en diferentes comités integrados por instituciones del Estado y sociedad civil y/o países cooperantes para la protección de los recursos naturales del Estado de Honduras.	OB1.A3.S1. Participar activamente en la FUERZA DE TAREA CONTRA EL DELITO AMBIENTAL	Informe consolidado de participación activa en reuniones de materia ambiental	4	1			1									
			OB1.A3.S2. Participar activamente en cualquier otro evento interinstitucional en materia ambiental.															
2	OB2. Ejercer la representación legal del Estado en materia ambiental por parte de la Dirección General del Ambiente. (Evaluado en SIAFI)	OB2.A1. Expedientes administrativos y judiciales resueltos a favor del Estado de Honduras. (Penales, Cíviles, Ambientales, Laborales y Contencioso Administrativo)	OB2.A1.S1. Elaboración de pronunciamientos legales sobre solicitudes de conciliación, criterios de oportunidad y suspensión condicional de la persecución penal sobre delitos ambientales.	Expedientes resueltos a favor del Estado. (Pronunciamientos legales declarados a lugar)	113	7	13	12	6	9	13	3	15	14	6	12	3	
			OB2.A1.S2. Comparecer a cada una de las audiencias señaladas en los procesos judiciales.															
			OB2.A2. Expedientes administrativos y judiciales promovidos por el Estado de Honduras. (Penales, Cíviles, Ambientales, Laborales y Contencioso Administrativo)	OB2.A2.S1. Interponer las acciones judiciales procedentes para que se condene a la reparación de los daños y perjuicios, a las personas naturales o jurídicas que hubieren tenido conductas que provoquen daños al ambiente o a los recursos naturales.	Expedientes promovidos por el Estado. (Demandas de ejecución, requerimientos judiciales, personamientos, denuncias)	51	1	2	5	5	6	5	2	6	6	6	5	2
			OB2.A2.S2. Promover cuando proceda, las acciones judiciales que fueren pertinentes e instarlas hasta su resolución final.															
			OB2.A2.S3. Presentar denuncias para que se inicie procedimientos administrativos e instar al titular del órgano o entidad competente para que se aplique las sanciones administrativas que procedan; y en caso de que no actúen, luego de ser requeridos, proceder judicialmente contra el titular respectivo.															
3	OB3. Garantizar acciones coordinadas con dependencias PGR para el cumplimiento de objetivos y metas.	OB3.A1. Contribución al cumplimiento de lo establecido en el objetivo estratégico número uno y dos del PEI 2018-2025. <i>(OE1. Implementar la capacitación sostenible por materias, haciendo alianzas estratégicas interinstitucionales a efecto de mantener una eficaz y eficiente procuración a nivel central y regional, para reducir el número de demandas y acciones nacionales e internacionales en contra del Estado y evitar perjuicios al erario público. (OE2. Fortalecer el desempeño de la institución en su conjunto, para el cumplimiento efectivo de las atribuciones asignadas a esta representación del Estado.)</i>	OB3.A1.S1. Coordinaciones interinstitucionales en materia ambiental: (ICF y SERNA, resoluciones firmes de multa trasladadas a PGR, eliminación de arreglos de pago sin fundamento legal). (P.6 PEI 2018-2025)	Informe de cumplimiento semestral.	2				1									
			OB3.A1.S2. Análisis de jurisprudencia para vacíos y contradicciones legales identificadas. (P.10 PEI 2018-2025)															
			OB3.A1.S3. Seguimiento al fortalecimiento de necesidades y proceso de compra de equipos y software especializado para la DG Ambiente (P.42 PEI 2018-2025)															
			OB3.A1.S4. Remitir informe a la Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión.															
			OB3.A2. Ejecución adecuada del plan operativo anual 2023 de la Dirección General del Ambiente.	OB3.A2.S1. Elaborar informe mensual de ejecución del POA 2023 de la DGA.	Informes mensuales de POA 2023	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
				OB3.A2.S2. Remitir informe mensual a Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión.														
	OB3.A3. Formulación y proyección de categorías programáticas para el POA-Presupuesto 2024 de la Dirección General del Ambiente (SIAFI).	OB3.A3.S1. Participar en capacitación para formulación del POA-PRESUPUESTO 2024.	Remisión de Categorías Programáticas DGA 2024	1				1										
OB3.A3.S2. Proyección de categorías programáticas DGA, formulación POA-Presupuesto 2024.																		
OB3.A3.S3. Socialización y aprobación de categorías programáticas DGA, POA-Presupuesto 2024.																		
	OB3.A4. Elaboración de plan operativo anual 2024 de la Dirección General del Ambiente	OB3.A4.S1. Participar en capacitación para formulación del POA 2024 de la Dirección.	POA 2024 de la DGA aprobado.	1							1							
OB3.A4.S2. Revisión y mejora del POA 2024 de la Dirección.																		
OB3.A4.S3. Socialización y aprobación del POA 2024 de la Dirección General del Ambiente.																		

1	Responsable	Ing. Daniel Esaú Cruz Knight, Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión	2	Fecha Formulación	nov-22	3	Fecha Re-formulación	
----------	--------------------	---	----------	--------------------------	--------	----------	-----------------------------	--

A.- PLAN DE ACCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL							B.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL											
No.	Objetivos	Actividades por Objetivo	Sub Actividades	Producto Final	Cantidad Anual	I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.			
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	
1	OB1. Garantizar que la Institución cuente con una planificación estratégica y operativa orientado al cumplimiento de objetivos y según mandato constitucional de ejercer la representación legal del Estado.	OB1.A1 Socialización de herramientas de planificación estratégica y operativa, enfocadas al cumplimiento de objetivos establecidos.	OB1.A1.S1. Realizar actividades sobre el uso correcto de herramientas de planificación operativa y estratégica a nivel nacional.	Informe Técnico	2	1			1									
			OB1.A1.S2. Desarrollar actividades de socialización de avances de ejecución del PEI y POA.															
		OB1.A2. Formulación de POA - Presupuesto 2024 en coordinación con unidades ejecutoras de las "Categorías Programáticas" de la PGR.	OB1.A2.S1. Formular y aprobar cadena de valor 2024 (Categorías programáticas), en coordinación con dependencias ejecutoras de la PGR.	POA-P 2024 (Cadena de Valor)	1				1									
			OB1.A2.S2. Ingresar categorías programáticas y cadena de valor en la plataforma SIAFI para formulación del POA-P 2024.															
		OB1.A3. Formulación y consolidación del POA Institucional 2024 de la PGR.	OB1.A3.S1 Desarrollar jornadas de capacitación sobre formulación del POA 2024.	POA 2024 remitido a MAE para aprobación	1							1						
			OB1.A3.S2 Brindar asistencia técnica a dependencias para formulación del POA 2024.															
		OB1.A3.S1 Consolidar y gestionar aprobación (MAE) del POA Institucional 2024.																
2	OB2. Evaluar la gestión institucional por medio de herramientas de monitoreo, seguimiento y validación, a fin de promover la transparencia y la rendición de cuentas.	OB2.A1 Evaluación y seguimiento de la ejecución de actividades enmarcadas en planes y proyectos.	OB2.A1.S1 Revisar y consolidar informes de ejecución de planes y proyectos reportados por dependencias PGR.	Informe de evaluación, monitoreo y seguimiento	8	1			3			1			3			
			OB2.A1.S2 Evaluar y dar seguimiento a la ejecución según datos reportados por dependencia PGR.															
			OB2.A1.S3 Elaborar informe trimestral de evaluación, monitoreo y seguimiento del planes y proyectos.															
			OB2.A1.S4 Giras de monitoreo y seguimiento in situ de la ejecución de planes y proyectos.															
		OB2.A2 Validación de medios de verificación de productos reportados en los distintos planes y proyectos de la institución.	OB2.A2.S1 Planificar el proceso de validación	Informe de validación Trimestral	4	1			1			1			1			
			OB2.A2.S2 Ejecutar los procesos de validación															
			OB2.A2.S3 Elaborar informe trimestral consolidado de validación de medios de verificación y remitir a la MAE-PGR.															
			OB2.A2.S4 Giras de validación in situ de medios de verificación de oficinas regionales.															
		OB2.A3. Seguimiento y evaluación trimestral a la ejecución física y financiera del POA-Presupuesto 2023, en coordinación con la Gerencia General de Administración.	OB2.A3.S1. Seguimiento y evaluación de la ejecución física y financiera del POA-Presupuesto 2023 de la PGR.	Informe trimestral de ejecución POA-P 2023	4	1			1			1			1			
			OB2.A3.S2. Realizar informe trimestral de la ejecución del POA-Presupuesto 2023, gestionar firma de la MAE y remitir a SEFIN.															
OB2.A4. Evaluación al cumplimiento mensual de las categorías programáticas 2023 en SIAFI-SEFIN.	OB2.A4.S1. Revisar y consolidar los insumos para evaluación en Plataforma SIAFI.	Reporte SIAFI	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
	OB2.A4.S2. Evaluar mensualmente en los primeros 5 días hábiles de cada mes.																	
OB2.A5 Elaboración de "Memoria Anual 2023", en coordinación con el despacho de la MAE-PGR, resaltando resultados y logros obtenidos.	OB2.A5.S1. Recopilar y consolidar información.	Memoria Anual 2023 remitida al Despacho para aprobación	1										1					
	OB2.A5.S2. Remisión de Memoria Anual PGR 2023 para aprobación de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la PGR.																	
3	OB3. Promover alianzas estratégicas de cooperación nacional e internacional a fin de fortalecer la institución y el Estado de Honduras, por medio de la gestión de proyectos y convenios.	OB3.A1 Identificación de ideas de proyectos para el fortalecimiento institucional en coordinación con dependencias PGR.	OB3.A1.S1 Identificar y priorizar necesidades de fortalecimiento a través de alianzas y sinergias de cooperación.	Informe semestral de identificación de ideas de proyectos (Fichas)	2	1						1						
			OB3.A1.S2 Brindar asistencia técnica para el llenado de fichas de ideas de proyecto															
	OB3.A2. Gestionar alianzas estratégicas de cooperación nacional e internacional para el fortalecimiento institucional.	OB3.A2.S1 Coordinar procesos de presentación de proyectos con posibles alianzas y cooperantes identificado.	Base de datos de proyectos y convenios	2	1						1							
		OB3.A2.S2 Formular proyectos y convenios marco en coordinación con dependencias PGR.																
4	OB4. Garantizar acciones coordinadas con dependencias PGR para el cumplimiento efectivo de objetivos y metas enmarcadas en el Plan Estratégico Institucional (2018-2025).	OB4.A1. Contribución al cumplimiento de lo establecido en el objetivo estratégico número dos del PEI 2018-2025. (OE2. Fortalecer el desempeño de la institución en su conjunto, para el cumplimiento efectivo de las atribuciones asignadas a esta representación del Estado.) (OE.3) Afianzar la imagen, percepción y proyección institucional hacia la población, a través de una comunicación permanente sobre el funcionamiento de esta representación del Estado.	OB4.A1.S1 Elaboración de informe de revisión de necesidades y fortalecimiento del personal PGR (P.28 PEI 2018-2025).	Informe de cumplimiento PEI 2018-2025.	2				1						1			
			OB4.A1.S2 Difusión y socialización del manual de procesos y procedimientos PGR en Regionales (P.48 PEI 2018-2025).															
			OB4.A1.S3 Revisión, actualización y documentación de procesos y procedimientos (P.51 PEI 2018-2025).															
			OB4.A1.S4 Formulación y actualización de un manual de gestión de riesgos (P.53 PEI 2018-2025).															
			OB4.A1.S5 Formulación de un plan de mejora institucional (P.55 PEI 2018-2025).															
			OB4.A1.S6 Implementar sistema de seguimiento a la implementación de recomendaciones (P.56 PEI 2018-2025).															



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
UNIDAD DE CONTROL INTERNO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN
PLAN OPERATIVO ANUAL - 2023

2	Responsable	Lic. Samuel Alejandro Diaz Ávila, Jefe Unidad de Control Interno	2	Fecha Formulación	ene-22	3	Fecha Re-
----------	--------------------	---	----------	--------------------------	--------	----------	------------------

A.- PLAN DE ACCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL							B.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL											
No.	Objetivos	Actividades por Objetivo	Sub Actividades	Producto Final	Cantidad Anual													
						I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.			
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	
1		OB1.A1. Elaborar y garantizar la ejecución del Plan Anual de Trabajo 2023 del COCOIN-PGR, orientado a promover el control interno institucional.	OB1.A1.S1 Elaborar el Plan Anual de Trabajo 2023 del COCOIN-PGR, en la primera reunión mensual del comité.	Plan 2023 COCOIN-PGR aprobado	1													
			OB1.A1.S2 Aprobación, firma y divulgación del Plan 2023 por el COCOIN y MAE-PGR.															
			OB1.A1.S3 Gestionar y documentar la ejecución del Plan Anual de Trabajo Anual 2023 del COCOIN-PGR.	Informe semestral de ejecución del Plan del COCOIN-PGR	2													
			OB1.A1.S4 Elaborar y difundir el Informe Semestral de cumplimiento del Plan de Trabajo Anual 2023 del COCOIN-PGR.	Informes mensuales	10													
			OB1.A1.S5 Realizar reuniones mensuales de seguimiento con miembros del COCOIN-PGR															
		OB1.A2. Aplicar Taller de Auto Evaluación del Control Interno Institucional (TAECII) con el personal de la PGR a nivel nacional.	OB1.A2.S1 Desarrollo de talleres sobre aplicación del Control Interno en el marco del TAECII – 2023 a nivel nacional.	Informe TAECII – 2023	1													
			OB1.A2.S2 Elaboración, firma y divulgación del Informe TAECII – 2023.															
			OB1.A2.S3 Elaboración de Plan de Acción para el cumplimiento de recomendaciones del informe de TAECII – 2023.	Plan de Acción TAECII 2023	1													
		OB1.A3 Socialización de actividades y resultados obtenidos trimestralmente en la implementación del control interno institucional.	OB1.A3.S1 Elaboración trimestral de boletín de actividades del COCOIN - PGR.	Boletín trimestral COCOIN-PGR	4													
			OB1.A3.S2 Remisión y socialización del boletín de actividades con personal PGR.															
OB1.A4.S1 Coordinar talleres de capacitación para elaboración y seguimiento de matrices de riesgos institucionales en coordinación con ONADICI y dependencias PGR.	Informe Taller de Riesgos Institucional		1															
OB1.A4.S2 Brindar asistencia técnica a dependencias PGR, en la elaboración de matrices micro de riesgos.																		
OB1.A4 Seguimiento a la gestión de los riesgos institucionales por dependencia PGR a nivel nacional.	OB1.A4.S3 Monitoreo y seguimiento a las actividades de control establecidas en las diferentes matrices micro de riesgo establecidos por las dependencias PGR.	Matriz de monitoreo y seguimiento de riesgos.	2															
2	OB2. Aplicar controles internos a procesos clave de la administración, con el propósito de garantizar su adecuada ejecución, transparencia y faltas a la ética	OB2.A1. Elaborar un plan de control sobre procesos administrativos asignados por la MAE-PGR.	OB2.A1.S1 Elaborar un Diagnostico de los procesos administrativos asignados	Diagnostico/Plan	2													
			OB2.A1.S2 Elaborar y aprobar plan de control sobre los procesos asignados															
		OB2.A2. Implementar el plan de control e identificando oportunidades de mejora para la institución.	OB2.A2.S1 Realizar visitas in situ para la aplicación del control	Informe semestral	2													
			OB2.A2.S2 Elaborar un informe semestral de los hallazgos															
3	OB3. Garantizar acciones coordinadas con todas las dependencias PGR para el cumplimiento efectivo de recomendaciones emitidas en los planes de acción para ejecución 2022.	OB3.A1. Monitoreo y seguimiento a los Planes de Acción aprobados por la MAE-PGR en cumplimiento a las recomendaciones emitidas en informes de evaluación separada y del TAECII.	OB3.A1.S1 Monitoreo y seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción para ejecución de recomendaciones del TAECII 2022 y Evaluación Separada 2022	Informe de seguimiento a planes de acción	1													
			OB3.A1.S2 Resguardar los medios de verificación del cumplimiento de los planes de acción vigentes.															
			OB3.A1.S3 Elaboración de informe de seguimiento para su remisión a la DPEG y UAI-PGR.															
		OB3.A2. Ejecución adecuada del POA 2023 de la UCI.	OB3.A2.S1 Elaborar informes mensuales de ejecución del POA 2022	Informes mensuales POA 2023	12													
			OB3.A2.S2 Remitir informe mensual a la Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión.															
			OB3.A2.S3 Participar en procesos de capacitación para formulación del POA 2024 de la UCI.															
OB3.A3. Elaboración del POA 2024 de la UCI.	OB3.A3.S1 Revisión y mejora del POA 2024 de la UCI.	POA 2024 de la UCI aprobado.	1															
	OB3.A3.S2 Revisión y mejora del POA 2024 de la UCI.																	
		OB3.A3.S3 Socialización y aprobación del POA 2024 de la UCI.																



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 PLAN OPERATIVO ANUAL - 2023

1	Responsable	Lic. Gladys Nohemi Ávilz Tomé, Gerencia General de Administración
---	-------------	--

2	Fecha Formulación	nov-22	3	Fecha Re-formulación	
---	-------------------	--------	---	----------------------	--

A.- PLAN DE ACCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

No.	Objetivos	Actividades por Objetivo	Sub Actividades	Producto Final	Cantidad Anual	
1	OB1.Administrar de manera Eficiente y Eficaz los recursos financieros, operativos y logísticos.	OB1.A1. Formulación, modificación, ejecución, evaluación y liquidación del Presupuesto General de la Procuraduría General de la República.	OB1.A1.S1. Formulación de presupuesto, planificación de gastos e ingresos para la operatividad financiera anual.	Presupuesto General PGR Aprobado	1	
			OB1.A1.S2. Gestionar oportunamente ante Secretaria de Finanzas las modificaciones/ampliaciones automáticas correspondiente a la PGR según señalado en Disposiciones Generales de Presupuesto.	Informe semestral FMP-05	2	
			OB1.A1.S3. Ejecución del presupuesto mediante elaboración de la disponibilidad presupuestaria realizando el descargo presupuestario de los renglones correspondientes.	Informe de disponibilidad presupuestaria	12	
			OB1.A1.S4. Evaluación trimestral en Sistema de Administración Financiera Integrada SIAFI, la ejecución financiera.	Informe ejecución financiera (SIAFI)	4	
			OB1.A1.S5. Liquidación anual mediante cotejo de información contable versus presupuesto.	Informe de liquidación anual del periodo anterior	1	
		OB1.A2. Gestión de fondos, control y monitoreo de transferencias, revisión, registro y emisión de cheques para pagos y emisión de Contratos de servicios.	OB1.A2.S1. Gestionar solicitud de cuotas de compromiso y su distribución por grupo de gasto.	Informe mensual de cuotas y transferencias fondos (SIAFI)	12	
			OB1.A2.S2. Aprobación de pre-compromiso FO1 y F07, para cubrir diferentes necesidades y pago de servicios públicos.			
			OB1.A2.S3. Control y monitoreo de transferencias de fondos de la Tesorería General de la República y de Bancos que mantiene la PGR.	Informe mensual emision y digitalizacion de cheques	12	
			OB1.A2.S4. Revisión, registro, emisión y digitalización de cheques para pagos de compra y suministros de materiales, servicios personales y otros.	Informe semestral de suscripción contratos	2	
			OB1.A2.S5. Elaboración de Contratos de Arrendamiento, contratos de servicios, adquisición de bienes, licitaciones y otros necesarios para su correcto funcionamiento.	Informe mensual pagos (BAC)	12	
			OB1.A2.S6. Realización de pagos mensuales por conceptos de sueldos, salarios, vacaciones, horas extras y otros. (Banca Electrónica)	Informe emision comprobantes de deposito (Occidente)	12	
			OB1.A2.S7. Emisión de comprobantes de deposito en Linea (Fondos Recuperados Banco Occidente)	Informe Trimestral	4	
			OB1.A2.S8. Arqueo y supervisión del manejo del fondo de caja chica.			
		OB1.A3. Elaboración, revisión y aprobación de los libros diarios, conciliaciones bancarias, libros auxiliares, flujo de caja y los estados financieros.	OB1.A3.S1. Elaboración, revisión y aprobación mensual de Libros Diarios de diferentes Instituciones bancarias con que trabaja la PGR.	Libros Diarios	108	
			OB1.A3.S2. Elaboración, revisión y aprobación de Conciliaciones Bancarias.	Documento de conciliación Bancarias	108	
			OB1.A3.S3. Elaboración, actualización y revisión de los Auxiliares por Objeto de Gasto mensuales y anuales.	Libros Auxiliares	1248	
			OB1.A3.S4. Elaboración, revisión y aprobación de los Estados Financieros y mensuales y anuales de la Institución. (Balance General, Estado de Resultado y Flujo de Efectivo)	Estados Financieros	36	
		OB2. Dar cumplimiento a las Leyes, Reglamentos, normas, requerimientos internos y externos establecidos.	OB2.A1. Gestión de solicitudes de viáticos nacionales y al exterior de empleados PGR, conforme a normativa vigente y otorgar fondos de caja chica en oficina principal y regionales de la Institución conforme al reglamento de manejo de Fondos de caja chica.	OB2.A1.S1. Recepción, revisión, cálculo, y aprobación de solicitudes de Viáticos Nacionales y al Exterior de los empleados y funcionarios de la Institución, conforme a la normativa vigente.	Informe mensual de viaticos y cajas chica	12
				OB2.A1.S2. Recepción, revisión y Liquidación de solicitudes de reembolso de caja chica al menor tiempo y en aplicación del Reglamento del Fondo de Caja Chica.		
			OB2.A2. Dar cumplimiento a los requerimientos efectuados por el Tribunal Superior de Cuentas.	Informe rendicion de cuentas TSC del periodo anterior	1	
OB2.A3. Enterar oportunamente ante el Servicio de Administración de Rentas (SAR) las retenciones efectuadas por concepto de impuesto sobre ventas e impuesto sobre la renta.	OB2.A3.S1. Declarar oportunamente las retenciones de los impuestos efectuadas mensualmente y rendir el resumen mensual (DMR) de los impuestos sobre la Rentas y Ventas retenidos.		Cheque de pago del impuesto sobre la venta y cheque de pago del impuesto sobre la renta con su documentación respaldo.	24		
OB2.A4. Participación en el Comité de Compra PGR	OB2.A4.S1. Actas de compras, Licitación Privada y Licitación Pública Nacional.	Informe trimestral reuniones de comité	4			

B.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

B.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL											
I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.		
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
1											
1			1			1			1		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1			1			1			1		
1											
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1			1			1			1		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1			1			1			1		
27			27			27			27		
27			27			27			27		
104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1			1			1			1		
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
1			1			1			1		

1	Responsable	Abg. Wilfredo Alejandro Córdova, Subgerente de Personal
---	--------------------	--

2	Fecha Formulación	nov-22	3	Fecha Re-formulación	
---	--------------------------	--------	---	-----------------------------	--

A.- PLAN OPERATIVO ANUAL

No.	Objetivos	Actividades por Objetivo	Sub Actividades	Producto Final	Cantidad Anual
1	OB1. Atender asuntos relacionados al talento humano de la PGR, por medio de la prestación de servicios, evaluación del desempeño y del clima laboral, fomentando una adecuada cultura organizacional.	OB1.A1. Atender en tiempo y forma las solicitudes realizadas por el personal PGR a nivel Nacional.	OB1.A1.S1. Generación y remisión de vouchers de pago, en formato digital.	Base de dato (Excel) actualizado	12
			OB1.A1.S2. Elaboración y entrega de constancias de trabajo.		
			OB1.A1.S3. Elaboración de certificaciones dirigidas a instituciones solicitantes (tramites).		
		OB1.A2. Evaluar el desempeño del personal, para identificar oportunidades de fortalecimiento.	OB1.A2.S1. Revisión, actualización y aprobación del instrumento a utilizar.	Informe evaluación del desempeño	1
			OB1.A2.S2. Implemetar el instrumento en las distintas dependencias PGR a nivel nacional.		
		OB1.A3. Evaluar el clima laboral para fomentar el sentido de pertenencia en la institución.	OB1.A3.S1. Revisión, actualización y aprobación del instrumento a utilizar.	Informe evaluación del clima laboral	1
			OB1.A3.S2. Implemetar el instrumento en las distintas dependencias PGR a nivel nacional.		
		OB1.A4. Diseñar un plan de actividades que promuevan el bienestar emocional, social y salud mental del personal PGR a nivel nacional.	OB1.A4.S1. Elaboración y aprobación un Plan de actividades.	Plan de actividades	1
OB1.A4.S2. Ejecución y documentación de las actividades realizadas	Informes trimestrales		4		
2	OB2. Promover la normativa interna de administración del personal PGR, por medio de controles permanentes que garanticen su aplicación.	OB2.A1. Revisar, actualizar y socializar la normativa interna de administración del personal PGR (Reglamentos y políticas).	OB2.A1.S1. Actualización de la normativa (RIT, Código de Vestimenta).	Informe de actualización y socialización	1
			OB2.A1.S2. Socialización de la normativa con el personal PGR a nivel nacional.		
		OB2.A2. Aplicar la normativa interna de administración del personal PGR (Reglamentos y políticas).	OB2.A2.S1. Supervisión de cumplimiento de horarios y permanencia en puestos de trabajo.	Base de dato (Excel) actualizado	12
			OB2.A2.S2. Verificación de cumplimiento del código de vestimenta y portación de carnet.		
OB2.A2.S3. Aplicación de medidas disciplinarias correspondiente.					
OB2.A2.S4. Actualización de expediente del personal.					
3	OB3. Calcular el pago de nomina salarial, beneficios y obligaciones del personal PGR.	OB3.A1. Elaborar la nómina de personal, con sus respectivas deducciones.	OB3.A1.S1. Recopilar la información necesaria para el calculo de nómina mensual.	Nómina revisada y aprobada	12
			OB3.A1.S2. Elaborar nómina de personal.		
			OB3.A1.S2. Solicitar revisión y aprobación de la nómina de personal mensual.		
		OB3.A2. Ejecutar pago de nómina de personal.	OB3.A2.S1. Recepción de la aprobación de la nómina de personal.	Pago de nómina	12
			OB3.A2.S2. Ejecutar el pago de nómina de personal en la institución bancaria correspondiente.		
		OB3.A3. Conciliar calculo ISR empleados.	OB3.A3.S1. Revisión del calculo ISR empleados	Base de dato (Excel) actualizado	1
OB3.A3.S2. Consolidación del calculo ISR empleados					
4	OB4. Ejecutar acciones necesarias para garantizar la adecuada selección e inducción del personal.	OB4.A1. Implemetar el procesos de reclutamiento y selección de personal.	OB4.A1.S1. Revisión y priorización de las necesidades de personal.	Informe de reclutamiento de personal	4
			OB4.A1.S2. Implementar y documentar el desarrollo del proceso de selección		
		OB4.A2. Implementar el proceso de inducción de personal.	OB4.A2.S1. Revisión de protocolo y ficha de registro de inducción de personal.	Informe de inducciones realizadas	4
			OB4.A2.S2. Implementar y documentar el desarrollo del proceso de inducción de personal.		

B.- CRONOGRAMA POA

B.- CRONOGRAMA POA												
I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.			
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
							1					
				1								
1												
	1			1			1			1		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
									1			
	1			1			1			1		
	1			1			1			1		

